

Al Despacho de la Señora Juez para lo que se sirva proveer.

Lebrija, marzo 13 de 2020

MARTHA CECILIA SANCHEZ CASTELLANOS

Secretaria

PROCESO EJECUTIVO No. 2018-562

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Lebrija, marzo trece (13) de dos mil veinte (2020)

APROBAR Y DECLARAR en firme la liquidación de costas efectuada por Secretaria, por no haber sido objetada y estar ajustada a derecho.

NOTIFIQUESE

RUBY STELLA GARCIA SANTAMARIA

JUEZ

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE  
LEBRIJA (S)

Siendo las 8:00 A.M., de hoy 16 de marzo de 2020, se fija estado a efectos de notificar el contenido del auto anterior a las partes.

MARTHA CECILIA SANCHEZ CASTELLANOS

SECRETARIA